

Félix Bautista cree es un error fusión MinerD-Mescyt; insta investigar la denuncia de Leonel en caso Intransit

YHANELLY RODRÍGUEZ

SANTO DOMINGO. – El senador por San Juan, Félix Bautista, consideró ayer que la propuesta del Gobierno central de fusionar los ministerios de Educación (MinerD) y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) es un error, por lo que apeló a que el presidente Luis Abinader escuche las sugerencias planteadas y dé marcha atrás en esta decisión.

«Para mí, eso es un error.



Félix Bautista, senador.

Espero que el presidente de la República, un hombre reflexivo, que muchas veces escucha cuando se le plantean estos temas, reflexione

y eche hacia atrás, dejando sin efecto esa fusión», expresó el congresista por la Fuerza del Pueblo (FP) ante miembros de la prensa.

Para Bautista, fusionar esos dos ministerios es preocupante, «porque, como han dicho diferentes sectores y actores que tienen que ver con el sistema educativo dominicano, llevar al Ministerio de Educación algo que funciona bien es como contaminarlo. De modo que eso debió quedarse como está».

Que se investigue denuncia de Leonel

El senador también se refirió a los señalamientos hechos por el expresidente Leonel Fernández, quien denunció que bajo el contrato del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intransit) con la empresa Transcore Latam, se pudo armar un esquema de espionaje y corrupción, debido a que la entidad estatal continuaba su relación con esa empresa, a pesar de la anulación del acuerdo.

Fiscalía de Santiago obtiene condena de 15 años contra traficante de armas

SANTIAGO. – La Fiscalía de Santiago obtuvo hoy una condena de 15 años de reclusión, contra el hombre al que en julio del año 2022 le ocupó 14 pistolas Glock, las cuales introdujo al país de contrabando a través de una compañía de envío o shipping.

La condena, emanada del Cuarto Tribunal Colegiado, fue ordenada contra Jaelmer Alexander Vargas Rodríguez y/o Maicol Enrique Campusano, arrestado en flagrancia en su casa del ensanche Libertad, donde la

Fiscalía de Santiago, habiendo tramitado las correspondientes órdenes de allanamiento y arresto, se presentó al lugar hallando en poder del sentenciado las armas de fuego de alta potencia.

La investigación, que permitió la identificación del procesado, se desarrolló con el apoyo de la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (Deidet) de la Policía Nacional y la Homeland Security Investigations (HSI), de Estados Unidos.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2024-0029

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

“CONTRATACIÓN SERVICIO DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA LA COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas se recibirán el 05 de noviembre del 2024, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el departamento de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al cronograma establecido.

Las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución.

No obstante, el oferente que desee, puede estar presente en el acto de apertura en el salón Tito Cairo de la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



Jueves 19 de septiembre de 2024

CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), además de las disposiciones contenidas en la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la licitación restringida nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha Recepción y apertura
ENJ-LRN-2024-001	Contratación de tercerización para los servicios tecnológicos de la Escuela Nacional de la Judicatura	Martes veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024). Recepción desde las 02:00 P.M., hasta las 03:00 P.M. Apertura desde las 03:15 P.M., en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El Pliego de Condiciones Específica y anexos correspondientes a esta licitación estarán disponible a partir del viernes veinte (20) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en la sección de transparencia en la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura: www.enj.org.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en la Escuela Nacional de la Judicatura, sito en la calle César Nicolás Penson, número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R. D., en la fecha y horarios indicados en el cronograma de la licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, un notario público y los oferentes participantes

Consultas o aclaraciones, favor realizarlas a la dirección electrónica siguiente: comitedecompras@enj.org

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES